

## **La radio como estrategia mediática para la promoción del discurso intercultural de los pueblos ancestrales de Cotopaxi – Ecuador**

### **Radio as a mediatic strategy for the promotion of the intercultural discourse of the ancestral peoples of Cotopaxi – Ecuador**

### **Rádio como estratégia mediática para a promoção do discurso intercultural dos povos ancestrais de Cotopaxi – Ecuador**

**Alex Hernán Mullo-López**

**Universidad Técnica de Cotopaxi (Ecuador)**

[alex.mullo@utc.edu.ec](mailto:alex.mullo@utc.edu.ec)

**Francisco Ramiro Ulloa Enríquez**

**Universidad Técnica de Cotopaxi (Ecuador)**

[francisco.ulloa@utc.edu.ec](mailto:francisco.ulloa@utc.edu.ec)

**Johana Maribel Balseca Mera**

[johanabalseca@yahoo.com](mailto:johanabalseca@yahoo.com)

**Universidad Técnica de Cotopaxi (Ecuador)**

*Fecha de recepción: 05 de abril de 2018*

*Fecha de recepción evaluador: 20 de mayo de 2018*

*Fecha de recepción corrección: 10 de junio de 2018*

## Resumen

La interculturalidad se plantea como un paradigma de integración que busca la convivencia armónica de las comunidades mediante el intercambio de expresiones culturales en el marco de la equidad, la interacción, la comprensión y el diálogo de saberes para alcanzar el Buen Vivir. La presente investigación utiliza metodologías cualitativas que facilitan el análisis de la incidencia del artículo 36 de la Ley Orgánica de Comunicación del Ecuador, cuyo objetivo es afirmar la interculturalidad y la plurinacionalidad mediante la revalorización del patrimonio cultural a través de los medios de comunicación. Para tal efecto, se estudia la tipología de contenidos que se difunden por intermedio de las radios de la provincia de Cotopaxi para el rescate de las visiones, saberes populares y ancestrales. Paralelamente, desde el criterio de los directores de las radios estudiadas, se propone conocer quienes producen y crean materiales destinados a los espacios interculturales y cual es la participación de las comunidades nativas de Cotopaxi en la elaboración de programas radiales que promuevan la cosmovisión indígena. Finalmente, se evidencia que la construcción de la producción radial intercultural es concebida desde la mirada externa de las nacionalidades indígenas y el contenido propuesto no responde a las dinámicas culturales de las comunidades ancestrales asentadas en Cotopaxi. Además, no existe una integración y participación equitativa de los pueblos nativos en la democratización de la palabra, a través de los medios de comunicación. No obstante, existen propuestas radiales, como las de los sistemas de comunicación Latacunga, que surgieron antes de la aplicación de la Ley de Comunicación y que han permitido fomentar el legado cultural con la participación de actores indígenas y en su propio idioma. Por consiguiente, se considera necesario el impulsar la conservación de la identidad cultural en las emisoras de la localidad, desde y hacia las comunidades.

**Palabras clave:** Interculturalidad; Radio; Indígena; Buen Vivir; Ley de Comunicación, Participación.

## Abstract

Interculturality is considered as a paradigm of integration that seeks the harmonious coexistence of communities through the exchange of cultural expressions in the framework of equity, interaction, understanding and dialogue of knowledge to achieve Good Living. The present research uses qualitative methodologies that facilitate the analysis of the incidence of article 36 of the Organic Law of Communication of Ecuador, whose objective is to affirm interculturality and plurinationality through the revaluation of cultural heritage through the media. For this purpose, the typology of contents that are disseminated through the radios of the province of Cotopaxi for the rescue of visions, popular and ancestral knowledge is studied. In parallel, from the criteria of the radio directors studied, it is proposed to know who produces and creates materials destined to intercultural spaces and what is the participation of the native communities of Cotopaxi

in the preparation of radio programs that promote the indigenous worldview. Finally, it is evident that the construction of intercultural radial production is conceived from the external perspective of the indigenous nationalities and the proposed content does not respond to the cultural dynamics of the ancestral communities settled in Cotopaxi. In addition, there is no equal integration and participation of native peoples in the democratization of the word, through the media. However, there are radio proposals, such as those of the Latacunga communication systems, that arose before the application of the Communication Law and that have allowed the promotion of the cultural legacy with the participation of indigenous actors and in their own language. Therefore, it is considered necessary to promote the preservation of cultural identity in the stations of the locality, from and to the communities.

**Keywords:** Interculturality; Radio; Indigenous; Good living; Law of Communication, Participation.

## Resumo

O multiculturalismo é visto como um paradigma de integração que busca a coexistência harmoniosa das comunidades por meio do intercâmbio de expressões culturais no âmbito da equidade, interação, compreensão e diálogo conhecimento para alcançar Bem Viver. Esta pesquisa utiliza metodologias qualitativas que facilitam a análise do impacto do artigo 36 da Lei das Comunicações do Equador, que visa afirmar o multiculturalismo e multi-nacionalidade por valorização do património cultural através da mídia. Para tanto, estuda-se a tipologia de conteúdos que são difundidos pelas rádios da província de Cotopaxi para o resgate de visões, saberes populares e ancestrais. Em paralelo, uma vez que o critério de administração das rádios estudados, pretende atender aqueles que produzem e criar materiais para espaços interculturais e qual é a participação das comunidades indígenas de Cotopaxi no desenvolvimento de programas de rádio que promovem a visão de mundo indígena. Finalmente, é evidente que a construção de produção de rádio intercultural é concebido a partir do olhar externo das nacionalidades indígenas e o conteúdo proposto não atende as dinâmicas culturais das comunidades ancestrais se estabeleceram em Cotopaxi. Além disso, não há igual integração e participação dos povos nativos na democratização da palavra, através da mídia. No entanto, existem propostas radiais, tais como sistemas de comunicação Latacunga, que surgiram antes da aplicação da Lei de Comunicação e permitiram promover o património cultural com a participação de atores indígenas e em sua própria língua. Portanto, considera-se necessário promover a preservação da identidade cultural nas estações da localidade, de e para as comunidades.

**Palavras-chave:** Interculturalidade; Rádio; Indígena Bom viver; Lei de Comunicação, Participação.

## 1. Introducción

Los paradigmas de desarrollo basan su propuesta en la reafirmación de valores culturales coloniales asociados al crecimiento económico, de ahí que los medios de comunicación y la publicidad han jugado un papel importante en el trabajo de imponer una cultura predominante minimizando o estigmatizando a las culturas nativas como retrógradas del desarrollo.

Debido al desgaste del término desarrollo, se promueve un modelo denominado cambio social, que apareció como un concepto renovado y “proponía el horizonte utópico del cambio social, pero termina preservando, involuntariamente, el trazado lineal asociado al antiguo desarrollo, que no es otro que el del crecimiento económico basado en una producción ilimitada a expensas de la naturaleza” (Barranquero & Sáez, 2015, p.52).

No obstante, el cambio social “en relación con la comunicación alienta al uso del diálogo y de la participación, al cambio orientado a través de las dinámicas comunicativas que implican transformación, entre otros entornos relacionales” (Tamarit et al, 2014, p.10). Es decir, el uso de los medios de comunicación y otras tecnologías de la información y comunicación en la búsqueda de sociedades participativas, con derecho a expresarse en los ámbitos culturales, sociales y políticos. La propuesta del diálogo coincide también con una línea política que promueve el Gobierno del presidente de Ecuador Lenin Moreno.

Por otra parte, desde Bolivia y Ecuador nació una iniciativa llamada Sumak Kawsay o Buen Vivir que busca separarse del neoliberalismo anclado en el bienestar material para establecer una sociedad más equitativa, “se alejan de la idea de homogeneidad cultural y social, asumiendo su imposibilidad lógica en un mundo diverso, y proponen a cambio abrir una vía armónica de “unidad en la diversidad” (Van Hulst, 2015, p.239).

Ahora bien, Alaminos y Penalva destacan diferencias claras entre el Sumak Kawsay y el Buen Vivir institucional o gubernamental propuesto desde el Gobierno del ex presidente Rafael Correa, por un lado, el Sumak Kawsay andino que nace desde la cosmovisión de los pueblos indígenas de la región tiene “como objetivo el empoderamiento sociopolítico de la población, recuperando visiones y saberes populares, e incluso ancestrales, para detectar las demandas sociales y hacer partícipe a la población en su construcción” (2017, p. 145).

Por consiguiente, el Buen Vivir andino “implica vivir en equilibrio y respeto con el cosmos, los animales, las plantas, los seres humanos y las divinidades. El desequilibrio de este tejido de relaciones puede ocasionar desgracia, enfermedad, terremotos, erupciones volcánicas, inundaciones, sequías y otros males” (Andrade, 2016, p. 7). Este paradigma ha sido construido en base a la transmisión de conocimientos que fueron

divulgados de generación en generación mediante la oralidad. De hecho, es una “forma de vida en armonía con uno mismo, con la sociedad y con la naturaleza” (Cubillo et al, 2016, p.36).

En cambio en el Buen Vivir institucional impulsado desde el Gobierno de la Revolución Ciudadana o Socialismo del Buen Vivir, se plantea:

justicia equidad y respeto a la naturaleza, pero a la final resulta que estos pilares son interpretados en el marco de un proyecto de desarrollo que no es muy diferente de las corrientes desarrollistas extractivistas en boga en los gobiernos llamados progresistas de América Latina” (Alaminos & Penalva 2017, p. 151).

Por tanto, el análisis precedente determina que el Gobierno ecuatoriano del ex presidente Correa priorizó el progreso en función del desarrollo económico, dejando de lado las ideas de un modelo participativo que involucra a todos los sectores sociales en la construcción de una comunidad en fraternidad con sus diversas manifestaciones culturales, su entorno social y ambiental. De acuerdo con la investigación de Vanhulst en el laberinto de los discursos del Buen Vivir: entre Sumak Kawsay y Socialismo del siglo XXI

a la luz de las políticas públicas implementadas desde 2008, sólo las necesidades básicas han encontrado avances significativos. La idea central de la armonía con la naturaleza y la inclusión de valores y prácticas de los grupos marginados no ha tenido el mismo éxito. (2015, p.247).

De acuerdo con esta óptica, aún no se deja de lado sistemas capitalistas y coloniales que privilegian el factor económico comprometiendo la existencia de las futuras generaciones debido a la explotación de recursos naturales y afectando la conservación del patrimonio intangible de los pueblos y nacionalidades indígenas. Pensamiento que contradice la visión indígena del Buen Vivir y se presenta como:

una gestión centralizada del proceso de transición hacia la consecución de un modelo alternativo que matiza o rompe con los aspectos comunitarios y ambientales del Sumak Kawsay o que, incluso, los contradice, inscribiendo el proyecto político de la Revolución Ciudadana dentro de los paradigmas desarrollistas o neoextractivistas (Alaminos & Penalva, 2017, p. 152).

Asimismo, “la invisibilización de las culturas, por parte de un grupo social dominante, se torna preocupante y la comunicación mediada cobra relevante importancia para la supervivencia y socialización de las culturas y su reelaboración en la modernidad” (Campos, 2014, p.3). Bajo esta premisa, para promover la interculturalidad y la plurinacionalidad, el artículo 36 de la Ley de Comunicación obliga a los medios televisivos, radiales y de prensa a difundir contenidos interculturales utilizando el 5% del espacio de su programación diaria.

En este marco es importante identificar el impacto del artículo 36 de la Ley de Comunicación cuyo objetivo es afirmar la interculturalidad mediante la revalorización y

rescate del patrimonio cultural. Sobre la base de las ideas expuestas la presente investigación se propone analizar las visiones, saberes populares y ancestrales que divulgan sobre la interculturalidad en las radios de Cotopaxi – Ecuador; y así determinar si las radios promueven el imaginario que permite valorar los saberes ancestrales de los pueblos y nacionalidades indígenas, mucho más allá de ser únicamente un medio propagandista de la vestimenta o gastronomía. Porque “la comunicación desde el buen vivir se configura como un espacio simbólico que intenta resistir y bloquear los marcos culturales insostenibles que derivan, entre otros, de los medios comerciales y la publicidad” (Barranquero & Sáez, 2015, p.63). Descartando propuestas coloniales que ubican al blanco americano o europeo como superior, mientras que, por el contrario, lo indígena y negro como inferior.

Al mismo tiempo, se busca examinar si la radio es un instrumento ideal para “afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad, además de promover y apoyar procesos de preservación, valoración, fortalecimiento, control y difusión de la memoria colectiva e individual y del patrimonio cultural” (Acosta, 2016, p.2). El análisis de las diversas parrillas de programación de las radios de la provincia posibilitan determinar el cumplimiento de contenido intercultural y la tipología de dichas producciones, con el fin de comprobar si la divulgación de la interculturalidad responde a las dinámicas culturales de las comunidades ancestrales asentadas en la provincia de Cotopaxi. Simultáneamente, desde el criterio de los directores de las radios estudiadas, se pretende conocer quiénes producen y crean material para los espacios interculturales. Además de indentificar la participación de las comunidades de la provincia de Cotopaxi en la elaboración de producciones radiales que promueven la cosmovisión indígena, su lengua, sus costumbres y saberes ancestrales, con el propósito de detectar las demandas sociales que garanticen justicia y equidad social.

## 2. La interculturalidad

La interculturalidad es clave para alcanzar el Sumak Kawsay y es un tema trascendental en la agenda de diversas entidades como la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura ( Unesco ) que en la convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales define a la interculturalidad como “la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del diálogo y de una actitud de respeto mutuo (2005, p.5). Dicho de otro modo “implica el reconocimiento, la interacción, la comprensión y el diálogo fecundo de las culturas presentes dentro de las mismas coordenadas espacio-temporales” (Higuera & Castillo, 2015, p.160).

Por consiguiente, la comunicación horizontal mediante el diálogo equitativo permite promover la inclusión y el respeto. De este modo la interculturalidad es “un

modelo de integración que implica la convivencia entre culturas o comunidades diferentes que interactúan en búsqueda de equidad, estableciendo una dinámica que las enriquece mutuamente” (Martínez et al, 2008, p.43).

Por ello, se hace necesario fortalecer el diálogo no solo como herramienta para escuchar sino para ser escuchados, el diálogo fecundo promueve el intercambio de prácticas y saberes que permiten no solo aceptar al otro, sino aprender de él.

Sobre la base de las ideas expuestas, Walsh (2013) explica desde tres perspectivas la interculturalidad. La primera hace referencia al “contacto e intercambio entre culturas, es decir, entre personas, prácticas, saberes, valores y tradiciones culturales distintas, los que podrían darse en condiciones de igualdad o desigualdad” (p.63). Visto de esta forma es la mera información que cada cultura brinda a su receptor. En esta fase aún no se evidencia el uso de la comunicación horizontal para el intercambio de experiencias que permitan un progreso en común.

La segunda perspectiva que la denomina funcional “busca promover el diálogo, la convivencia y la tolerancia –, la interculturalidad es “funcional” al sistema existente; no toca las causas de la asimetría y desigualdad social y cultural, ni tampoco “cuestiona las reglas del juego” y por eso, “es perfectamente compatible con la lógica del modelo neo-liberal existente” (Walsh, 2013, p.63). Paradigma que se enmarca en una interculturalidad manejada desde las áreas gubernamentales, y que propone un desarrollo anclado únicamente en la satisfacción de necesidades básicas. Ciertamente este arquetipo mantiene su propuesta de desarrollo en lo económico. Dejando de lado el diálogo intercultural que atienda las demandas sociales y la conservación del patrimonio intangible de los pueblos y nacionalidades originarias. “Se debe admitir que los indígenas son sujetos de derecho y no objetos de asistencia social, hay que aceptar que el trabajo en los espacios interétnicos debe dejar de ser excluyente y vertical” (Cornejo, 2010, p. 56).

Finalmente la tercera, se refiere a la interculturalidad crítica:

en cambio, es un llamamiento de y desde la gente que ha sufrido un histórico sometimiento y subalternización, de sus aliados, y de los sectores que luchan, conjunto con ellos, por la refundación social y descolonización, por la construcción de mundos otros (Walsh, 2013, p.65).

Promover una comunicación horizontal que atienda la inequidad social, la discriminación racial, sin desestimar la sabiduría ancestral, que no imponga una cultura homogénea que sea símbolo de progreso. Al mismo tiempo comprenda y valore la cosmovisión de los pueblos originarios. Construyendo procesos de democratización de la palabra sin intereses políticos, sino sociales de justicia, equidad y libertad para expresarse.

Por consiguiente “la interculturalidad consiste en un conjunto de variados procesos que se inician por la interacción respetuosa entre culturas diversas, con la certeza del beneficio que produce dicho intercambio” (Higuera & Castillo, 2015, p.153). En este

sentido se comprende que el diálogo por medio de una comunicación horizontal es un eje transversal, ya que “el principal rasgo identificativo de la democracia es la participación, es decir, el axioma señala que, la ciudadanía es equivalente a democracia siempre y cuando exista participación, por tanto, no puede existir ciudadanía si los sujetos que la componen no interactúan participativamente” (Martínez & Yaguana, 2014, p.3). Visto de esta forma, los pobladores indígenas son entes participativos, con derecho a la democratización de la palabra y la libertad para expresar su cosmovisión, sus ideales y criterios en torno a las problemáticas sociales que podrían afectar a su comunidad.

En líneas generales es fundamental reconocer la interculturalidad en el marco del respeto y la tolerancia ya que;

La democracia cultural es la base plural donde se afianza la democracia política, económica y social. Sin la democracia cultural no es posible la participación protagónica de los pueblos, de las regiones, y las comunidades en el marco de sus identidades (Fuenmayor & González, 2007, p. 4).

Otro elemento importante de expresión cultural, que define la interculturalidad de un pueblo, es su idioma. En efecto “toda lengua expresa los valores, la concepción del mundo y el pensamiento del pueblo que la habla” (Quisbert & Choque, s.f; p.137). Por lo tanto, “una lengua es una conexión con el pasado, es decir, forma gran parte de la identidad de una cultura que le ha llegado desde hace muchos años” (Walsh, 2003, p. 6). En Ecuador la migración a zonas urbanas es una de las causas para que los indígenas descarten su lengua materna para aprender la lengua que les permita mejorar su estatus en el sistema neoliberal. Dejan de lado los territorios de sus ancestros en busca de mejorar su economía, bajo el sistema de desarrollo que plantea la necesidad de ser aceptados en una cultura mestiza. De ahí la importancia de revalorizar los idiomas nativos, el patrimonio tangible e intangible de los pueblos y nacionalidades indígenas, afro ecuatorianas y montubias, para que de este modo sean reconocidas por el imaginario social. “Mantener las lenguas indígenas equivale a preservar la identidad y la cultura de toda clase de personas, es decir, preservar la diversidad” (Walsh, 2003, p.16). Por ello es imprescindible que de generación en generación se transfiera el saber ancestral en su lengua nativa. Dicho de otro modo “todas las tradiciones orales deben ser recuperadas en los idiomas indígenas, por constituir estos la expresión de vida comunitaria y del conocimiento milenario del mundo andino” (Quisbert & Choque, s.f; p.134).

Siendo las cosas así, resulta claro que los medios de comunicación juegan un papel importante en la revalorización de la interculturalidad de los pueblos en el imaginario social. Principalmente la radio, por ser un medio económico y de fácil acceso.

### **3. Marco legal para la promoción de la interculturalidad en Ecuador**



La interculturalidad se ampara en diversas normativas y tratados internacionales que permiten su promoción y rescate. Por ejemplo, la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) aprobó, en París el 20 de octubre del 2005, la Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales. A continuación, se destaca los artículos que a nuestro criterio son los más relevantes.

En el artículo 1 se establece:

- a. Proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales,
- b. Crear las condiciones para que las culturas puedan prosperar y mantener interacciones libremente de forma mutuamente provechosa;
- c. Promover el respeto de la diversidad de las expresiones culturales y hacer cobrar conciencia de su valor en el plano local, nacional e internacional;

En consecuencia, la idea de rescatar y promover el patrimonio cultural no es reciente. Y el respeto a la diversidad es una premisa que se maneja en los discursos normativos y legales. A su vez la interacción e intercambio de saberes requieren de la comunicación. De modo que en el artículo 2 sobre los principios rectores: 1.- Principio de respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Se manifiesta que:

“Sólo se podrá proteger y promover la diversidad cultural si se garantiza los derechos humanos y las libertades fundamentales como la libertad de expresión, información y comunicación, así como la posibilidad de que las personas escojan sus expresiones culturales” (Unesco, Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales, 2005). De tal manera que, la revalorización y el rescate del patrimonio cultural solo se lograrán mientras se promuevan diálogos equitativos, en función del respeto de criterios y en el marco de las diferencias. A su vez, esta normativa ratifica la necesidad de divulgar la cultura desde las propias voces de sus actores, inclusive con el uso de los medios de comunicación, como lo indica el principio 7 de la Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales:

El acceso equitativo a una gama rica y diversificada de expresiones culturales procedentes de todas las partes del mundo y el acceso de las culturas a los medios de expresión y difusión son elementos importantes para valorizar la diversidad cultural y propiciar el entendimiento mutuo (Unesco, 2005).

Nuevamente se ratifica la importancia de la comunicación como eje para la democratización de las expresiones culturales, Al mismo tiempo, se confirma la necesidad que tienen todas las culturas para acceder a medios de comunicación que les permita difundir y promover el diálogo de saberes.

En el caso de Ecuador, la comunicación intercultural es promovida desde 1990 con la formación de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE). La cual “nace para consolidar la lucha de los pueblos indígenas a favor de sus territorios, instaurar la educación bilingüe y fortalecer su identidad cultural y su dignidad, rechazando la represión vivida desde la colonización” (Larrea C, et al, 2007, p. 12). Es así como, en la Constitución del año 2008, en la sección tercera sobre la Comunicación e Información, en el artículo 16, literal 1, se indica que todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a “una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos”. A su vez, el artículo 17 de la Constitución de la República del Ecuador (2008) dispone que el Estado fomentará la pluralidad y la diversidad en la comunicación. Lo cual indica que el rescate y la valoración de las identidades diversas por parte del imaginario social parten desde la comunicación como un derecho que permita una libertad de expresión con respeto y equidad. Asimismo, el uso de medios de comunicación sin sesgo editorial y desde la propia concepción de los individuos y colectividades. Según el artículo 21 de la Constitución de la República del Ecuador (2008):

Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas

De otra parte, el Plan Nacional para el Buen Vivir edición 2017 – 2021 plantea un reconocimiento de la interculturalidad en función del eje 1 denominado “Derechos para todos durante toda la vida” y el objetivo 2 que propone afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas (p.21); con el fin de reconocer que “la sociedad es plural y se sostiene sobre sus diferencias” (Plan Nacional del Buen Vivir, 2017, p.51).

En cuanto a las políticas planteadas en el objetivo 2, se destacan las siguientes:

2.3 Promover el rescate, reconocimiento, investigación y protección del patrimonio cultural, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales.

2.4 Impulsar el ejercicio pleno de los derechos culturales junto con la apertura y fortalecimiento de espacios de encuentro común que promuevan el reconocimiento, valorización y desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad estética y expresiones individuales y colectivas.

2.5 Garantizar la preservación de las lenguas tradicionales, el multilingüismo y el sostenimiento de sistemas de educación intercultural y conocimiento de las diversidades (Plan Nacional del Buen Vivir, 2017, p.53).

Por consiguiente, el rescate del patrimonio cultural requiere de espacios de diálogo equitativo, basado en una comunicación horizontal que permita promover y conservar la riqueza cultural y sobre todo los idiomas ancestrales.

Con referencia a la Ley de Comunicación de Ecuador del año 2013, se pueden recalcar distintos artículos que promueven el uso de la comunicación para la promoción y revalorización de la interculturalidad. Tal es el caso del artículo número 14 sobre el principio de interculturalidad y plurinacionalidad que establece:

El Estado a través de las instituciones, autoridades y funcionarios públicos competentes en materia de derechos a la comunicación promoverán medidas de política pública para garantizar la relación intercultural entre las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades; a fin de que éstas produzcan y difundan contenidos que reflejen su cosmovisión, cultura, tradiciones, conocimientos y saberes en su propia lengua, con la finalidad de establecer y profundizar progresivamente una comunicación intercultural que valore y respete la diversidad que caracteriza al Estado ecuatoriano.

Igualmente, en el artículo 36, sobre el derecho a la comunicación intercultural y plurinacional, se señala que “los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas y montubias tienen derecho a producir y difundir en su propia lengua, contenidos que expresen y reflejen su cosmovisión, cultura, tradiciones, conocimientos y saberes” (Ley de Comunicación de Ecuador, 2013).

En base a este artículo, el Estado ecuatoriano creó un Reglamento para la difusión de contenidos interculturales, cabe destacar que la aplicación de este es obligatoria para todos los medios de comunicación. Por consiguiente, en Ecuador existen diversas normativas y leyes que promueven el rescate y la conservación del patrimonio intangible de los pueblos. Siendo las cosas así, resulta claro que ahora el siguiente paso es evidenciar el cumplimiento y el impacto generado por estas normativas y leyes.

## 4. La radio para el diálogo intercultural

Los medios de comunicación al ser herramientas que permiten la difusión de contenidos que entretienen, educan e informan, se constituyen en promotores de paradigmas que al final son aceptados y muchas veces asimilados por el imaginario social.

Si bien la televisión y otras formas de convergencia tecnológica en la industria de los medios de comunicación pueden parecer más atractivos, ningún otro medio tiene una cobertura y alcance similar al de la radio, ella mantiene una posición de privilegio a nivel de información y entretenimiento en la mayoría de los países de América Latina (Antequera & Obregón, 2002, p.148).

Al mismo tiempo es un instrumento ideal para fortalecer la opinión y la participación de los actores sociales en la realidad local, nacional y mundial. Además, la radio tiene una audiencia con diferentes características socioculturales y económicas, y llega “especialmente a los estratos más bajos de la población, mucho más que todos los otros medios, incluyendo a los campesinos nativos, ya que se adecua a su tradición oral

(Beltrán & Reyes, 1993, p.4). Por lo cual “la mayor evidencia del importante papel que juega la radio en los procesos de desarrollo social y a nivel cultural se encuentra en la utilización y/o función de este medio como una herramienta de cambio social y de fortalecimiento cultural” (Antequera & Obregón, 2002, p.149).

La tradición oral facilita que la cultura de un pueblo se mantenga y se transmita de generación en generación. “Entonces la radio se presenta como la opción más interesante para promover y revitalizar la cultura y lingüística de los pueblos indígenas en este momento y en el futuro” (Fuenmayor & Antepaz, 2009, p.8). En otras palabras,

a través de la radio se rescata la oralidad y las tradiciones como componentes importantes de nuestra cultura, y se permite su reproducción a través de espacios de comunicación, que enlazan el saber popular con los medios de comunicación y las nuevas tecnologías (Rodríguez, 2014, p.36).

Al conjugar el saber ancestral con los medios de comunicación, principalmente con la radio, se logra amplificar la memoria histórica de un pueblo y divulgarla a la sociedad en general, democratizando así la palabra. Paola Ruiz (2012) menciona que “la radio es una buena estrategia para favorecer la sensibilidad social a través de la experiencia y el contacto con la diversidad cultural, fomentando de este modo la participación social y el empoderamiento frente a los medios de comunicación” (p.9). De esta manera “la comunicación prima desde la figura de lo alternativo, cuando rompe los esquemas totalitarios marcados por un discurso propio de lo informativo” (Rosas, 2014, p.133). De ahí la importancia de la radio como estrategia que permita cambiar la hegemonía en la creación de la propuesta comunicacional colonialista buscando imponer una cultura única, por una parrilla de programación “que conteste necesidades y promueva participaciones” (Rosas, 2014, p.143). En el marco del diálogo intercultural equitativo y con respeto, para que las culturas

ejercen sus derechos y se constituyan en actores sociales claves para el desarrollo de sus vidas, de las familias, de las comunidades y localidades, y que posibilite visibilizarlos y escucharlos como protagonistas de los procesos de desarrollo local y del país (Barragán & Garzón, 2016, p.197).

De este modo se sustenta que la radio es el medio de comunicación ideal para proteger y promover la diversidad intercultural, ya que es un medio de fácil acceso, y “es un espacio estratégico y privilegiado para que nacionalidades y pueblos del Ecuador puedan ejercer su derecho a la comunicación, por ser un medio basado en la oralidad, en la palabra, además de bajo costo y de alto impacto” (Barragán & Garzón, 2016, p.283).

La promoción de la interculturalidad y el fomento del Buen Vivir comunicacional parten desde una radio participativa que promueva a las culturas, mediante “la circulación y difusión a nivel regional de sus saberes y prácticas comunales, posibilitando encuentros y diálogos más democráticos desde sus propios contextos socioculturales” (Campos, 2014, p. 32). De esta manera “las comunidades se convierten en espacios permanentes de creación de mensajes, de múltiples interlocutores, que propician una nueva dimensión de

relación social. Todos los actores se vuelven comunicantes. Todos informan, dialogan y educan” (Delgado & Gómez, 2016, p.387).

Con todo lo expuesto, queremos significar el gran papel que puede tener la radio como elemento dinamizador de la vida social y cultural de las nacionalidades y pueblos indígenas de Ecuador. Sin lugar a dudas “cuando las comunidades se apropian del medio de comunicación, descubren lo útil que pueden llegar a ser para tejer de manera más sólida sus procesos y lograr visibilizar su realidad y su contexto contados en sus propios términos y significados” (Peña, 2012, p.200).

Diversas experiencias alimentan la propuesta de la radio como instrumento para el fomento de la interculturalidad. En Colombia, por ejemplo, “las comunidades indígenas y raizales colombianas han buscado espacios para crear sus propios medios de comunicación, y reconociendo la profunda oralidad de sus idiomas, han optado por utilizar la radio como principal herramienta mediática” (Uribe & Peña, 2008, p.133). Es así como el Ministerio de Cultura en el año 2000 crea el proyecto radial Comunidad Señal de Cultura y Diversidad el cual buscaba “respetar y defender la integridad étnica de cada uno de los pueblos indígenas y al mismo tiempo promover la participación, concertación y autonomía de las comunidades para pensar, crear, desarrollar y administrar sus propias propuestas comunicativas” (Peña, 2012, p. 200). La iniciativa tuvo su debilidad en el acompañamiento en el ámbito técnico y en la capacitación en géneros radiales. En cuanto al aspecto tecnológico en futuras propuestas puede ser auspiciada por las entidades gubernamentales para solventar las necesidades en los diversos aparatos electrónicos que forman parte de un medio radial. Por otra parte, las facultades de comunicación tienen un papel preponderante en la capacitación en producción radial.

Mientras que en México “en los años ochenta, rescatar, conservar y difundir la cultura indígena, junto con la propuesta de participación de la audiencia, constituyó el modelo de trabajo radiofónico” (Cornejo, 2010, p.56). Dicha propuesta logró que los indígenas formaran parte de las emisoras denominadas indígenas o comunitarias. Pero se planteó la debilidad en la gestión de las emisoras que generalmente recaía en los mestizos, limitando así el poder de decisión de los colectivos indígenas en cuanto a los contenidos que se deben transmitir en dichas emisoras.

En resumidas cuentas “los medios no son simples instrumentos en manos de alguien. Se han constituido como medios históricos a partir de hechos técnicos” (Mata, 2012, p.4). La relevancia de la radio para la interculturalidad de las nacionalidades indígenas en Ecuador radica en la oralidad y su preferencia en todos los sectores sociales. Al mismo tiempo las diversas experiencias de Colombia y Bolivia plantean que “el reto de estas radiodifusoras es convertirse en catalizadores del desarrollo de los pueblos indígenas, puesto que parece que estos pueblos sacan provecho de los recursos provistos por las estaciones y los usan no sólo como estrategias de supervivencia, sino también como una forma de lucha contra el racismo” (Cornejo, 2010, p.59). De ahí la importancia

de la radio como parte del proceso de cambio que busca el intercambio y la divulgación de la sabiduría ancestral y cultural para el Buen Vivir respetando la *pacha mama* o madre tierra.

## 5. Metodología

El Estado ecuatoriano se reconoce constitucionalmente como un país multiétnico y pluricultural, según el documento Pueblos indígenas, desarrollo humano y discriminación en el Ecuador se registran 14 nacionalidades indígenas divididas en tres regiones: Costa, Sierra y Oriente:

la Kichwa, en la Sierra; Awa, Tsa'chila, Chachi y Épera en la Costa; Cofán, Siona, Secoya, Shuar, Achuar, Waorani, Kichwa de la Amazonia, Zápara y Shiwiar en la Amazonia. Todas están agrupadas en la CONAIE. La nacionalidad kichwa, a su vez, contiene diversos pueblos con características propias, como son: Panzaleo, Puruhá, Kañari, Karanki, Natabuela, Otavalo, Kayambi, Kitu Kara, Chibuleo, Waranka, Salasaka y Saraguro. Además de las nacionalidades y pueblos indígenas, en el Ecuador vive el pueblo afroecuatoriano, ubicado, especialmente, en la norteña provincia de Esmeraldas y en el valle de El Chota, en la provincia serrana de Imbabura. El pueblo afro se ubica también, en menor número, en la provincia del Guayas y en la provincia amazónica de Sucumbíos (Larrea Carlos, et al, 2007, p. 18).

Por otra parte, el Censo de Población y Vivienda 2010, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), determina que de 14'483.499 personas que viven en el Ecuador, 7 de cada 100 se auto identifican como indígenas, es decir 1'018.176 personas divididas en 500.379 hombres y 517.797 mujeres. Mientras que, de 100 pobladores indígenas, solo 86 se identifican como parte de una nacionalidad o pueblo específico.

Además, según el estudio del INEC, el 78,5% de la población indígena vive en el sector rural y el 21,5% en el urbano. Concentrándose el 49,6% de la población indígena en las provincias de: Chimborazo, Pichincha, Imbabura y Cotopaxi. Con referencia al uso y conservación del lenguaje originario, el 40% de la población indígena de Cotopaxi aún utiliza el lenguaje Kichwa para su comunicación.

Con todo lo expuesto es pertinente analizar de qué manera el artículo 36 de la Ley de Comunicación ha contribuido a fomentar y a preservar la interculturalidad de los pueblos indígenas. Para tal efecto, la presente investigación se enfoca en analizar el rescate de las visiones, saberes populares y ancestrales mediante la divulgación de la interculturalidad en las radios de Cotopaxi.

El estudio se realiza en la provincia de Cotopaxi – Ecuador. La metodología utilizada para el proceso de recolección de datos es de carácter cualitativo, mediante la técnica de observación individual, simple y directa de las diversas parrillas de programación de las radios cotopaxenses, Al mismo tiempo se ejecutan entrevistas semiestructuradas a los directores de las radios estudiadas y a los directivos de las diversas

asociaciones que forman parte del Movimiento Indígena de Cotopaxi (MIC). Para ello del 15 de noviembre al 5 de diciembre del 2017 se aplican técnicas de investigación cualitativa, fichas de observación y entrevistas en función de las siguientes variables de estudio:

- a) Tipología de programas y segmentos interculturales difundidos en las radios estudiadas;
- b) Talento humano que elabora material radiofónico para la divulgación intercultural;
- c) Participación de las comunidades indígenas de la provincia de Cotopaxi en la producción radial intercultural.

Mediante la técnica de la observación individual, simple y directa se analiza la tipología de programas y segmentos interculturales difundidos en las radios estudiadas, con el fin de conocer si la divulgación de la interculturalidad responde a las dinámicas culturales de las comunidades ancestrales asentadas en la provincia de Cotopaxi. Posteriormente, se elaboran entrevistas semiestructuradas a los directores de las radios estudiadas para conocer quienes producen y crean material destinado a los espacios interculturales. Finalmente, la participación de las comunidades nativas de la provincia de Cotopaxi en la elaboración de producciones radiales que promuevan la cosmovisión indígena, su lengua, sus costumbres y saberes ancestrales se lo investiga por medio de entrevistas a 36 directivos de las diversas asociaciones que forman parte del Movimiento Indígena de Cotopaxi (MIC)

En cuanto al uso de las metodologías propuestas, estas tienen ciertas limitaciones como la subjetividad en los resultados cualitativos, ya que se toma como referencia la divulgación de la interculturalidad desde el criterio de los dirigentes indígenas y de los directores de las emisoras estudiadas, además se categoriza la tipología de programas y segmentos interculturales difundidos en las radios de Cotopaxi.

## 6. Resultados

### 6.1 Tipología de programas y segmentos interculturales difundidos en las radios estudiadas

Mediante la técnica de la observación individual simple y directa se busca determinar la tipología de programas y segmentos interculturales difundidos en las radios de Cotopaxi. Desde el 15 de noviembre al 5 de diciembre del 2017 se realiza la investigación a las radios de la ciudad de Latacunga, que es la capital de la provincia. Los resultados son los siguientes:

La tipología de programas que se transmiten en Radio Stereo Latacunga 102.1 FM responde a contenidos formativos, educativos, culturales y deportivos de las diversas comunidades indígenas de la provincia de Cotopaxi y de la sociedad ecuatoriana en general, mediante el programa de noticias "Willa Pacha", transmitido en lengua ancestral.

Al mismo tiempo se promueve el aprendizaje y el análisis de la lengua kichwa y la divulgación de saberes ancestrales de culturas asentadas en la Amazonía ecuatoriana y de las otras regiones del Ecuador. Algo similar ocurre con Radio Latacunga 1080 AM, que difunde temáticas sobre la vestimenta, las costumbres del pueblo montubio y abarca diversos contenidos interculturales propios de los pueblos de la localidad. Tratando temas relativos a la familia, la economía, la educación y la identidad cultural en lengua ancestral.

Radio Color Stéreo 105.3 FM difunde mensajes interculturales sobre el pueblo afroecuatoriano, sus costumbres, música, vestimenta, economía y modos de producción. Por otro lado, Radio Novedades 1100 AM transmite contenidos referentes a la historia del pueblo afroecuatoriano y kichwa: origen, tradiciones, vestimenta y música.

Radio Latina 90.1 FM emite producciones sobre la historia del pueblo kichwa: costumbres, ubicación, gastronomía, leyendas, tradiciones y patrimonio intangible. Por su parte, Radio Municipal 94.1 FM difunde contenido intercultural de diversas nacionalidades indígenas, como las costumbres de los pueblos Afroecuatoriano, Tsáchila, Montubio, Huaorani, Siona, Cachi y de manifestaciones locales como la fiesta del Corpus Cristi y el patrimonio tangible de Cuicuno. Mientras que Radio Cotopaxi 106.9 FM divulga noticias en idioma ancestral, temáticas de identidad, costumbres y tradiciones del pueblo Kichwa y Amazónico. Asimismo, realiza programas de educación-interculturalidad bilingüe.

Radio Hechizo 107.7 FM transmite la interculturalidad de los pueblos Tsáchilas, Afroecuatoriano y los Secoyas. Radio Nuevos Horizontes 1780 AM emite contenidos sobre la historia y cultura de los pueblos Afroecuatoriano, Kichwa y las costumbres de los Panzaleos. En cambio, Radio Élite 103.3 FM, contenidos de carácter educativo enfocados en el rescate de la lengua ancestral. Los horarios de transmisión de las diversas producciones interculturales, se las puede identificar en la tabla 1.

**Tabla 1: Horarios de difusión de producciones interculturales**



Nº	Radio	06:00 07:00	8:00 9:00	10:00 11:00	12:00 13:00	14:00 15:00	16:00 17:00	18:00 19:00	20:00 21:00	22:00 23:00	24:00 01:00	02:00 03:00	04:00 05:00
1	Radio Stereo Latacunga 102.1 FM		X		X	X	X						
2	Radio Color Stereo 105.3 FM	X	X	X	X	X	X	X					
3	Radio Novedades 1100 AM		X	X	X	X	X	X	X				
4	Radio Latina 90.1 FM	X	X	X	X	X	X	X	X				
5	Radio Latacunga 1080 AM				X			X	X	X			
6	Radio Municipal 94.1 FM	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
7	Radio Cotopaxi 106.9 FM							X	X				
8	Radio Hechizo 107.7 FM	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9	Radio Nuevos Horizontes 1780 AM	X	X	X					X	X			
10	Radio Élite 103.3 FM		X						X	X			

*Fuente: Elaboración propia*

## 6.2 Talento humano que elabora material radiofónico para la divulgación intercultural

Como ilustra la tabla 2, de los diez medios radiales analizados, seis tienen convenio con la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador mediante la Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión (AER) para la elaboración de producciones que fomenten las tradiciones y los saberes ancestrales. Por consiguiente, la tipología de contenidos interculturales depende del criterio del talento humano universitario. En tanto que cuatro medios radiales realizan sus producciones interculturales con la colaboración del personal de la estación de radio. De este modo se apoyan en fuentes bibliográficas y en entrevistas a los habitantes de las propias comunidades indígenas.

**Tabla 2: Talento humano que elabora material radiofónico para la divulgación intercultural**

Nº	Radio	Interculturales producidos por:
1	Radio Stereo Latacunga 102.1 FM	Personal de Radio Stereo Latacunga
2	Radio Color Estereo 105.3 FM	Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión (AER) en convenio con la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador
3	Radio novedades 1100 AM	Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión (AER) en convenio con la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador
4	Radio Latina 90.1 FM	Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión (AER) en convenio con la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador
5	Radio Latacunga 1080 AM	Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión (AER) en convenio con la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador
6	Radio Municipal 94.1 FM	Personal de Radio Municipal 94.1 FM
7	Radio Cotopaxi 106.9 FM	Personal de Radio Cotopaxi
8	Radio Hechizo 107.7 FM	Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión (AER) en convenio con la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador
9	Radio Nuevos Horizontes 1780 AM	Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión (AER) en convenio con la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador
10	Radio Élite 103.3 FM	Personal de Radio Élite

*Fuente: Elaboración propia*

### **6.3 Participación de las comunidades indígenas de la provincia de Cotopaxi en la producción radial intercultural**

Para establecer la participación de las comunidades indígenas de la provincia de Cotopaxi en la producción radial intercultural se realizaron 36 entrevistas semiestructuradas a los directores de las diversas organizaciones que pertenecen al Movimiento Indígena de Cotopaxi (MIC). Desde la perspectiva más general de los dirigentes, es necesario crear producciones que incluyan la visión del pueblo indígena y no únicamente aspectos técnicos de producción radial que incorpora el conocimiento de historiadores mestizos que no vivencian la cosmovisión ancestral. En la radio puede darse a conocer la vestimenta o costumbres de una nacionalidad indígena, pero ello no conlleva a conseguir el Sumak Kawsay, ya que en la práctica aún no se aplican políticas que

permitan un empoderamiento de derechos en equidad para blancos, negros, indios y mestizos.

Para poder escribir o crear un producto radial sobre la cosmovisión indígena, no basta con obtener la información de fuentes bibliográficas o de entrevistas, es necesario vivir y convivir su cultura, de ahí que los llamados a fortalecer la interculturalidad local son los propios nativos. Asimismo, la mayoría de dirigentes coinciden que Radio Latacunga 1080 AM y Stereo Latacunga 102.1 FM son las emisoras que más espacios brindan a las comunidades indígenas. La divulgación de programas en kichwa con la participación de personas de las propias colectividades nativas ha sido un factor preponderante para el rescate del idioma kichwa y el fortalecimiento de la identidad y la cultura. La difusión de las diversas festividades y la democratización de la palabra, recopilando las voces del pueblo indígena y no solo del dirigente, han permitido que radio Latacunga 1080 AM trabaje en fortalecer la identidad cultural de los pueblos indígenas desde el 8 de diciembre de 1981 y no desde la aplicación del artículo 36 de la Ley de Comunicación.

Algo semejante ocurre con Radio Cotopaxi 106.9 FM, que pertenece a la Prefectura de Cotopaxi. Sus programas comienzan a ser aceptados por los pobladores indígenas al momento de ser emitidos en su idioma ancestral y por integrantes de las diversas comunidades. Los padres y los adultos mayores han sido los principales promotores de los saberes ancestrales mediante la tradición oral, la cual se puede ir perdiendo si no existen estrategias comunicacionales que permitan su conservación y difusión.

De su parte, los dirigentes indígenas consideran que en el resto de emisoras no existen espacios que permitan divulgar las costumbres y tradiciones locales. Generalmente las autoridades de la comunidad acuden a estos medios para informar de diversas actividades políticas. Además sostienen que la radio por sí sola no les faculta a promover y conservar su legado cultural. Es necesario concienciar en las aulas de clases, tanto al indígena para que valore su cultura, como al mestizo y al blanco para eliminar formas de discriminación. Es decir, que el Estado ecuatoriano debe priorizar políticas que permitan el desarrollo, la participación equitativa y la inclusión de las nacionalidades indígenas en la sociedad. No obstante, se debe tomar en cuenta otros factores como la migración y los paradigmas de subdesarrollo en los que se incluye al indígena. Lo cual incide negativamente en los jóvenes de la comunidad, quienes buscan acoplarse a modelos de vida coloniales dejando de lado su identidad cultural.

## 7. Discusión

La tipología de programas interculturales que se transmite en la mayoría de radios de la provincia de Cotopaxi corresponde a temáticas ajenas a la cosmovisión indígena local, priorizando la divulgación del patrimonio intangible de pueblos asentados en otras

regiones. Sin embargo, existen propuestas comunicacionales como la de Radio Latacunga AM y Stéreo Latacunga FM que han permitido una participación de voces de las propias comunidades y en su lengua ancestral. Dicho modelo de programación tiene ya 36 años al aire, lo cual indica que no nace a raíz de la imposición de la Ley de Comunicación de Ecuador. Las parrillas de programación de los sistemas de comunicación Latacunga coinciden con el criterio de Miguel Fuenmayor y Oscar Antepaz (2009) en la investigación la comunicación radial intercultural bilingüe en el Zulia, quienes concluyen que “la comunicación intercultural radiofónica debe ser realizada por y con la visión de los indígenas” (Fuenmayor, & Antepaz, 2009, p.25). Del mismo modo se pueden destacar iniciativas de producción propia como las de Radio Cotopaxi, Radio Élite y Radio Municipal Latacunga.

El esfuerzo de instituciones como la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador ha sido el pilar fundamental para que los agremiados a la Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión (AER), puedan disponer de producciones que permitan conocer la sabiduría ancestral de las nacionalidades indígenas asentadas en Ecuador. Sin embargo, se requiere pasar de la fase únicamente informativa y de promoción de las costumbres y tradiciones, a una fase de participación e inclusión para poder escuchar las necesidades y requerimientos que tienen las nacionalidades indígenas para mantener sus diversos saberes ancestrales y su desarrollo social. Siendo las cosas así, resulta claro que se requiere el empoderamiento de los medios para transmitir mensajes a través del diálogo y la participación desde y hacia las comunidades indígenas. María Paola Ruiz (2012) en la investigación titulada “La radio como estrategia para la sensibilización intercultural y la participación social”, concluye que “la radio es una buena estrategia para favorecer la sensibilidad social a través de la experiencia y el contacto con la diversidad cultural, fomentando de este modo la participación social y el empoderamiento frente a los medios de comunicación”.

La aplicación del artículo 36 de la Ley Orgánica de Comunicación sobre el derecho a la comunicación intercultural y plurinacional ha posibilitado que las nacionalidades indígenas tengan protagonismo en ciertos espacios radiales. Pero el ser personajes de un producto comunicacional no es sinónimo de participación en la democratización de la palabra y en el rescate de la identidad cultural. En este sentido se comprende que para lograr fortalecer la interculturalidad se requiere que los pueblos indígenas no solo actúen en las producciones radiales contando sus costumbres, vestimentas o modos de producción, sino que “se vean a sí mismos como protagonistas de esta construcción y no como meros “beneficiarios” (Martínez, et al, 2008, p.50). De ahí que es ineludible que se empoderen de los medios radiales en busca de equidad e inclusión y que tengan el poder de decisión para establecer las diversas temáticas a difundir. Participar con sus criterios en la realidad nacional, para así materializar una sociedad del Buen Vivir. Ana Tamarit, Juan Cevallos y Jéssica Yépez en la investigación sobre “Radios y comunidades en la región 5 del Ecuador, existentes y resistencias entre

la reterritorialización y las urgencias de una política comunicativa nacional”, concluyen que

las comunidades siguen ajenas a la acción estatal y de los medios en tanto no han sido invitadas a esta toma de decisiones, desde donde se puedan incentivar políticas de consolidación de sus formas de existencia, de capacitación formativa y mediática y aquellas legislaciones que dignifiquen su existencia (2014, p. 21).

Por ende, la interculturalidad en la radio debe reflejar no sólo rasgos característicos de la cultura como vestimenta, formas de producción o representaciones festivas; debe reflejar posturas y necesidades de los pueblos ancestrales para su supervivencia. Susana Andrade (2016) en la investigación sobre “La construcción del discurso sobre patrimonio intangible y las políticas culturales en Ecuador” concluye que

el discurso de la valoración cultural, la recuperación patrimonial, el plan del buen vivir como modelo “sustentable” de desarrollo y el Estado plurinacional que incorpora diversas voces y expresiones culturales, entre otras frases que se escuchan repetidamente en los discursos oficiales, no tienen sentido cuando nos acercamos a la realidad y conversamos con la gente (p.245).

Cabe considerar que, de los diez medios radiales analizados, seis son de tipo comercial, dos públicos y dos comunitarios. En este sentido se comprende que la mayoría de las radios locales divulgan la interculturalidad apoyadas en instituciones de educación superior y en bibliografías o entrevistas, para el cumplimiento de la Ley Orgánica de Comunicación. Por ende, aún no se rompe el discurso informativo para pasar al discurso de la participación mediante el derecho a la comunicación. De ahí que las “posibilidades de expresarse, ser escuchados, organizarse y movilizarse socialmente con libertad y autodeterminación son mínimas” (Barragán & Garzón, 2016, p. 277). En relación con la problemática expuesta, es necesario que la radio sea entendida como el espacio de encuentro para democratizar la palabra del pueblo indígena. En función de ello se propone la participación de los pueblos ancestrales en el espectro radioeléctrico mediante las radios comunitarias. Ya que “lo comunitario aspira a la gestión horizontal y participativa” (Castells, 2011, p.135). Los contenidos radiales deben ser construidos con la comunidad y para la comunidad, “utilizando como recurso para este fin sus propias experiencias pedagógicas, culturales, sociales, sus propios códigos de comunicación, sus particulares modos de expresión oral; lo cual tiene como resultado programas radiales con contenidos significativos, más cercanos a sus realidades, expresión misma de sus contextos y espacios” (Campos, 2014, p.9). Un ejemplo de los beneficios que puede traer una radio comunitaria lo encontramos en la investigación “Voces y sonidos de la madre tierra jujunula makuira, la radio que fortalece el tejido social en La Guajira colombiana”, de María Fernanda Peña (2012), quien concluye que el proyecto radial manejado por la propia comunidad le abrió la oportunidad a la población Wayuu de crear una conciencia y un sentido comunitario debido a que la población se unió para planear y pensar su medio de comunicación, acordando cómo querían ser representados y qué querían mostrar de su región (p.210).

Con todo lo expuesto, se puede entender que la construcción propagandística vertical de difusión de saberes ancestrales desde la perspectiva externa de una comunidad indígena no ha posibilitado una adecuada interacción equitativa para generar expresiones que permitan mantener el legado cultural.

## 8. Conclusiones

La interculturalidad propuesta por el Estado ecuatoriano para promover la identidad de los pueblos y nacionalidades indígenas de la región central del Ecuador, mediante la Ley Orgánica de Comunicación es funcional y un reconocimiento que solo es informativo y superficial. Así se ha verificado que, la radio al momento es utilizada para promocionar las culturas ancestrales a un público objetivo que no se siente identificado con lo que escucha, debido a que no representa su cosmovisión. Por ende, su recepción y aceptación ante lo que percibe es rechazado. Al mismo tiempo la construcción de la identidad cultural es cimentada desde la mirada externa de las culturas, sin profundizar sus costumbres, tradiciones e imaginarios sociales. Por lo que se debe brindar herramientas comunicacionales para que las propias nacionalidades indígenas construyan y transmitan su interculturalidad. El cumplimiento de la Ley de Comunicación sin una praxis real que promueva la participación de los pueblos ancestrales en la creación y divulgación de las expresiones culturales limita a que los emisores radiofónicos difundan contenidos, refiriéndose únicamente a las fiestas tradicionales, la gastronomía del lugar, o la vestimenta autóctona. La promoción y el discurso de la interculturalidad deben estar dirigidas principalmente a la propia comunidad y en especial a los jóvenes indígenas para que mantengan su legado inmaterial. A su vez los profesionales de la radio deben rescatar y documentar desde las voces de sus propios protagonistas, la sabiduría inmaterial del pueblo indígena. Si bien es cierto la academia ha sido un puntal fundamental para promover la interculturalidad de los pueblos, mediante la investigación y la creación de productos radiales, aún se evidencia que este esfuerzo es insuficiente para democratizar la palabra y fomentar una equidad e inclusión de los pueblos originarios en la sociedad ecuatoriana. Por consiguiente, aún no existe una integración y participación pragmática en la vida política y social que contribuya a mejorar la calidad de vida de las nacionalidades indígenas. La equidad es solo un discurso emitido en radio. Es ahí donde toma fuerza la necesidad de fomentar la interculturalidad con tipologías de radio comunitaria que persigan el objetivo de impulsar la conservación de la identidad cultural de la localidad, desde y hacia las comunidades indígenas.

## 9. Bibliografía

Acosta, A. (2016). Gubernamentalidad, políticas de la memoria y patrimonio cultural. Notas sobre el discurso patrimonial en el marco del “Buen vivir” Ecuatoriano. *Contextualizaciones Latinoamericanas*, (14). Recuperado de: <https://goo.gl/xAymoF>

- Alaminos Chica, A., & Penalva Verdú, C. (2017). Entre el Sumak Kawsay y el Buen Vivir Institucional. Los discursos sociales del Buen Vivir en las zonas rurales del Sur de Ecuador. *Revista de Paz y Conflictos*, 10(1). Recuperado de: <https://goo.gl/i4HNKn>
- Andrade, S. (2016). La construcción del discurso sobre patrimonio intangible y las políticas culturales en Ecuador. *Boletín de Antropología*, 31(52), 221. Doi:<http://dx.doi.org/10.17533/udea.boan.v31n52a14>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2013). Ley Orgánica de Comunicación. Quito Ecuador.
- Antequera Ripoll, J., & Obregón, R. (2002). La radio como dinamizadora de procesos sociales y culturales en barranquilla (colombia). *Investigación & Desarrollo*, 10(2), 146- 169. Recuperado de: <https://goo.gl/RSXKYR>
- Barranquero-Carretero, A. Sáez-Baeza, Ch. (2015). La crítica descolonial y ecológica a la comunicación para el desarrollo y el cambio social. *Palabra Clave* 18(1), 41-82. Doi: 10.5294/pacla.2015.18.1.3
- Barragán, V. & Garzón. B. (2016). Radios de las Nacionalidades en Ecuador. Un proceso de acción, de los derechos a la comunicación. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, 130. 275-292. Recuperado de: <https://goo.gl/2QxwXW>
- Barragán V. y Garzón, B. (2016). La interculturalidad en las radios comunitarias del Ecuador, las radios de las nacionalidades. *Redes.com: Revista de estudios para el desarrollo social de la Comunicación*. 4. 194-215. Recuperado de: <https://goo.gl/tH6cnq>
- Bruzón Delgado, L., & Hernando Gómez, Á. (2016). Un enfoque del audiovisual etnográfico hacia el desarrollo y la inclusión social de los pueblos indígenas y afrodescendientes de Centroamérica. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, 0(129), 381 - 399. Recuperado de: <https://goo.gl/oVhu1K>
- Castells I Talens, Antoni. (2011). ¿Ni indígena ni comunitaria? La radio indigenista en tiempos neoindigenistas. *Comunicación y sociedad*, (15), 123-142. Recuperado de: <https://goo.gl/pHbn2d>
- Campos, S. (2014). *Radiodifusión, cultura y educación: Proyecto radio con niñas y niños del Cusco “inventando nuevos modos de hacer radio: Recuperando el espacio radiofónico desde las participaciones propias en las escuelas de Pillao Matao y Huacarpay”*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Perú. Recuperado de: <https://goo.gl/wHRY2D>

- Cornejo Portugal, I. (2010). La radio cultural indigenista en México: dilemas actuales. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 52(209), 55-66. Recuperado de: <https://goo.gl/gTgvFg>
- Constituyente, E. A. (2008). Constitución de la República del Ecuador.
- Cubillo-Guevara, A. P., Hidalgo-Capitán, A. L., & García-Álvarez, S. (2016). El Buen Vivir como alternativa al desarrollo para América Latina. *Iberoamerican Journal of Development Studies*, 5(2), 30-57. Doi: [https://doi.org/10.26754/ojs\\_ried/ijds.184](https://doi.org/10.26754/ojs_ried/ijds.184)
- Fuenmayor, M. A., & Antepaz, O. J. (2009). La comunicación radial intercultural bilingüe en el Zulia. In II Congreso Invecom. Asociación de Investigadores Venezolanos de la Comunicación. Venezuela [Consulta: 10 junio 2016]. Recuperado de: <https://goo.gl/P62nkc>
- Fuenmayor, M. y González, J. (2007). Red Radial Intercultural Bilingüe y Alternativa. *Investigadores Venezolanos de Comunicación*. 1-7. Recuperado de: <https://goo.gl/jXQDLy>
- Higuera Aguirre, É. F., & Castillo Mantuano, N. (2015). La interculturalidad como desafío para la educación ecuatoriana. *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*, (18). Doi: <http://dx.doi.org/10.17163/soph.n18.2015.08>
- Larrea, C., Torres, F. M., López, N. G., & Rueda, M. B. C. (2007). *Pueblos indígenas, desarrollo humano y discriminación en el Ecuador*. Editorial Abya Yala.
- Martínez Ruque, H; Yaguana Romero, H; Torres Sánchez, X; (2015). Contenidos informativos en Zamora Chinchipe: Ley orgánica de comunicación en Ecuador. *Opción*, 31(0) 560-579. Recuperado de: <https://goo.gl/63ssLr>
- Martínez, M., Paladines, F. y Yaguache, J. (2008). Relación medio-comunidad a través del estudio del programa Kawsaypura Yachanakushun en el cantón Saraguro. *Palabra clave*, 11(2). 41-52. Recuperado de: <https://goo.gl/a3Fkfd>
- Mata, M. (2012). La Radio: Una Relación Comunicativa. *Revista académica de la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social*. 1-6. Recuperado de: <https://goo.gl/Nj8N5X>
- Peña Sarmiento, M F; (2012). “Voces y sonidos de la madre tierra”: jujunula makuira, la radio que fortalece el tejido social en La Guajira colombiana. *Anagramas Rumbos y Sentidos de la Comunicación*, 10(0) 197-212. Recuperado de: <https://goo.gl/Dj5SQh>
- Quisbert, M; Choque R; (sin fecha). Derecho a la lengua de los pueblos Aymara – Quechua en Bolivia. Recuperado de: <https://goo.gl/85rpka>



- Rosas Flórez, P. (2014). Periodismo intercultural y el lenguaje desde el silencio. *Universitas, Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, (20). Recuperado de: <https://goo.gl/RdRmwB>
- Rodríguez, R. (2014). El radioteatro como herramienta educativa para promover el patrimonio inmaterial: hombres y mujeres del mar en el sur de Chile. *Cuadernos. info*, (35), 29-38. Doi: 10.7764/cdi.35.664
- Ruiz P. (2012). La radio como estrategia para la sensibilización intercultural y la participación social. En el *II Congreso Internacional sobre Aprendizaje permanente* Recuperado de: <https://goo.gl/gD9h73>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2017). Plan Nacional para el Buen Vivir 2017-2021.
- Tamarit, A; Cevallos, J C; Yépez, J; (2014). Radios y comunidades en la región 5 del ecuador. Existencias y resistencias entre la reterritorialización y las urgencias de una política comunicativa nacional. *Razón y Palabra*, 18() Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199532731066>
- Unesco. (2006). Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales.
- Uribe-Jongbloed, E., & Peña Sarmiento, M. F. (2008). Medios en idiomas autóctonos minoritarios en Colombia: El caso de la radio. *Palabra clave*, 11(2), 355-366. Recuperado de: <https://goo.gl/8CGkMs>
- Vanhulst, J. (2015). El laberinto de los discursos del Buen vivir: entre Sumak Kawsay y Socialismo del siglo XXI. *Polis (Santiago)*, 14(40), 233-261. Recuperado de: <https://goo.gl/iCJKgH>
- Walsh, C. (2013). Interculturalidad y (de) colonialidad: perspectivas críticas y políticas. *Visão Global-DESCONTINUADO A PARTIR DE 2013*, 15(1-2), 61-74. Recuperado de: <https://goo.gl/EAWVQK>